

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 015/2022, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Carlos Nicolás CASTIGLIONI**, egresado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica en fecha 25/06/2021, ha solicitado el reconocimiento total del Ciclo de Nivelación 2022 para la Carrera Ingeniería Industrial.

Que por Resolución N° 082/16, este Consejo Directivo dispuso que los egresados de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica tendrán reconocimiento total del Ciclo Nivelatorio para las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad Regional.

Que analizada la situación académica del mismo y la reglamentación vigente, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

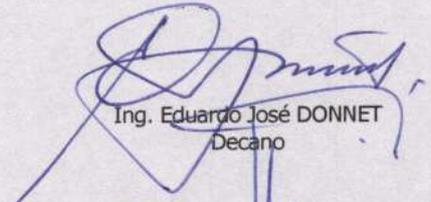
RESUELVE:

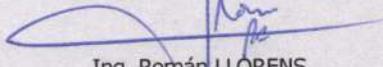
ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento total del Ciclo Nivelatorio 2022 de la Carrera Ingeniería Industrial, al estudiante **Carlos Nicolás CASTIGLIONI - DNI N° 38.569.913**, egresado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 066

plz
RRLL
EJD


Ing. Eduardo José DONNET
Decano


Ing. Román LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional